

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Reconoce Asignación de Experiencia Docente

LOTA, 04 MAYO 2022

DECRETO D.E.M. N° 2010.- / (C)

Vistos:

Formato "B" del Jefe del Departamento de Educación de la Secretaria Ministerial de Educación de la Región del Bio Bio; Contratos y finiquitos: Designación del Depto. de Educación Municipal de Lota, a contar de 01 de Julio de 2012, Certificado de Afiliación **CUPRUM** Decreto D.E.M. N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la Fórmula "Por Orden del SR. Alcalde", artículo 48°, del D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECONÓCESE Asignación de Experiencia Docente a contar de Marzo 2022 Bienios correspondiente al docente que se singulariza a continuación:

COD.	NOMBRE	U..E.	DESDE	BIENIOS
2542	RIVEROS BULNES CARLA ANDREA	UNIDADES EDUCATIVAS	JULIO 2013	02

DESDE	HASTA	TOTAL
29 JULIO 2013	30 OCTUBRE 2013	3 MESES
01 MARZO 2016	29 FEBRERO 2020	4 AÑOS
01 MARZO 2020	26 SEPTIEMBRE 2021	1 AÑO 6 MESES

PÁGUESE, lo anteriormente indicado, en conformidad a lo establecido en el Art. 48°, del D.F.L. "Estatuto de los Profesionales de Educación", imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001-002-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV./JMAB./MPA/jrv

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Sub Depto. Personal
- Sub Depto. Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"